



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021•2025

“UNIVERSIDAD SOSTENIBLE 2025”

UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

SÍNTESIS EJECUTIVA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES

SURSUM VERSUS



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
ENTORNO	3
Desafíos de la educación superior en el siglo XXI.....	4
El escenario de la educación superior en Sinaloa	4
A. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA UAS.....	5
La evolución de la matrícula	5
El subsidio público por alumno	5
La expansión de la UAS y sus programas académicos	6
El subsidio de la UAS y la sustentabilidad financiera.....	7
B. MODELO EDUCATIVO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES ...	7
Elementos para un nuevo modelo educativo en las universidades	7
Un modelo educativo para la UAS en la era digital.....	8
Identidad Universitaria	8
Principios educativos	8
Valores.....	9
Misión	9
Visión.....	9
Visión 2025.....	9
C. EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	10
Eje 1. Gestión del talento universitario y estabilidad laboral	10
Eje 2. Transformación académica y enseñanza universitaria	11
Eje 3. Investigación y transferencia del conocimiento.....	12
Eje 4. Tecnología e innovación al servicio de los universitarios	13
Eje 5. Gobierno, vida institucional y colegiada.....	14
Eje 6. Universidad ciudadana con sentido y responsabilidad social	15
Eje 7. Liderazgo estudiantil para la transformación universitaria	16
Eje 8. Plenitud y bienestar universitario: desarrollo humano, cultura y deporte.....	17
Eje 9. Sustentabilidad financiera.....	18
REFERENCIAS.....	19

“La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género”

Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU

PRESENTACIÓN

La complejidad de la realidad social e institucional actual está generando cambios en las dinámicas de los sectores más importantes de nuestra nación, como el educativo, impulsando el devenir humano hacia la hiperconectividad, la globalización, la tecnologización y la automatización de procesos y trabajos, así como al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en materia de salud, educación e igualdad.

Es en esa complejidad donde la Universidad Autónoma de Sinaloa refrenda su compromiso de servir a la sociedad sinaloense mediante una visión estratégica, sostenible y perdurable, en concordancia con los procesos de modernización y equidad social que Sinaloa, sus ciudadanas y ciudadanos emprenden en sus quehaceres cotidianos.

Cumpliendo con la normatividad de nuestra Máxima Casa de Estudios presentamos ante la comunidad universitaria y sinaloense el Plan de Desarrollo Institucional “Universidad Sostenible 2025”, documento que ilustra un profundo proceso de análisis y reflexión de las tareas sustantivas de nuestra Institución, reconociendo los logros obtenidos en los últimos 16 años con la finalidad de potenciarlos y, con una prospección integral y una visión vanguardista y sostenible, proponer objetivos y líneas de acción que fortalezcan el trabajo realizado e impulsen a nuestra Universidad hacia el futuro, en la idea de convertirse en generadora de bienestar social y en guía del desarrollo integral y sostenible de la región.

En apego a la nueva Ley General de Educación Superior, y a los cambios que en nuestro país se impulsan en docencia, investigación y divulgación científica, el Plan de Desarrollo Institucional “Universidad Sostenible 2025” representa la armonización de políticas educativas, procesos innovadores y cambios en el quehacer de las Universidades, enfocándose en la trascendencia y la voluntad de servicio, en el baluarte de nuestra Autonomía Universitaria y en la irreductible convicción de que Sinaloa se construye desde la educación, desde una visión humanista, global e incluyente.

“Ser autónomo es ser libre y formar seres humanos libres”

Sursum Versus

Dr. Santiago Inzunza Cázares

ENTORNO

La educación es una actividad humana que contribuye a la interacción civilizada entre los miembros de una sociedad y el medio ambiente que los rodea. Entre los principales fines de la educación destaca el crecimiento humano, la comprensión de la ciencia y su utilidad para el desarrollo de la sociedad, la cultura como medio para la convivencia y progreso social, los valores y la ética como normas para el desarrollo armónico de la sociedad en su conjunto (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2020).

En un mundo donde lo único constante es el cambio, las universidades tienen la noble tarea de formar a ciudadanos globales dispuestos a transformar el mundo y colaborar para el desarrollo de sus naciones.

La educación debe ser de calidad e incluyente, y debe proporcionar aprendizajes significativos y conocimientos útiles para la vida. De tal forma, la buena educación se propone contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, para participar activamente en la vida social, económica y política de México (SEP, 2020).

En el caso particular de la educación superior, tema que nos atañe en este proyecto, existe consenso sobre su importancia estratégica, pues “la inversión en educación superior es la que mayores efectos multiplicadores genera en la economía y en el bienestar social de una nación. Una educación superior de calidad significa fortalecer los procesos de inclusión e integración social” (Tuirán, 2012, p. 46).

En esta perspectiva, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tiene una gran tradición desde su fundación en 1873, tiempo desde el cual se ha convertido en la principal institución de educación media superior y superior en el estado de Sinaloa. En consecuencia, la UAS ha sido garante de estabilidad social, educación de calidad a su comunidad y reconocida tanto nacional como internacionalmente; es imperativo preservar el estatus de esta casa de estudios, así como mantener la pertinencia y eficacia de sus programas académicos y ser una institución referente,

para continuar cumpliendo con la misión y visión que le han otorgado numerosas generaciones de universitarias y universitarios a lo largo de su historia.

Desafíos de la educación superior en el siglo XXI

El sistema de educación superior en México es complejo y diverso. Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), México tiene la proporción más baja de adultos (25-64 años) entre los países miembros con un título de educación superior (17%), una cifra muy inferior al promedio de la OCDE (37%), y por debajo de otros países de la región como Chile (23%) y Colombia (23%) por ejemplificar.

Algunos de los problemas que identifica Tuirán (2012, p. 46) más urgentes de la educación superior, destacando los siguientes: insuficiente cobertura ante una demanda creciente, inequidad en el acceso en perjuicio de los jóvenes de estratos socioeconómicos bajos, circuitos diferenciados de calidad, débil pertinencia y limitada vinculación con el sector productivo, y los problemas de financiamiento de las instituciones de educación superior.

Mientras tanto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Al servicio y fortalecimiento de la educación superior (ANUIES) en el 2018 en su documento Visión y Acción 2030, propuesta para renovar la educación superior en México, realizó un diagnóstico de la educación superior y establece como 5 ejes de transformación: Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior, Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. Mejora continua de la calidad de la educación superior, Ejercicio pleno de la responsabilidad social y Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

El escenario de la educación superior en Sinaloa

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Sinaloa apenas el 27% de la población de 15 años y más cuenta con educación superior, y un 25% posee educación media superior. El promedio de escolaridad de la población es de 10. 2 años, ligeramente

superior a la media nacional, estimada en 9.7 años; es decir, apenas un poco más de primer grado de preparatoria.

De las personas que pertenecen al grupo de edad de 15 a 24 años, correspondiente al bachillerato y licenciatura, en Sinaloa asisten solo el 53.3% a la escuela, es decir, un poco más de la mitad de las personas que deberían asistir a estos niveles educativos, lo cual es sin duda, un desafío para el acceso a la educación superior de los jóvenes sinaloenses.

De la matrícula total del nivel superior en Sinaloa el 60% es atendida por la UAS, mientras que en el bachillerato corresponde al 42%. Con ello se observa que la UAS atiende en gran medida las demandas educativas de ambos niveles. Para el ciclo escolar 2019/2020 en nivel medio superior de Sinaloa la eficiencia terminal fue del 70%, por encima de la media nacional, estimada en 66%.

El análisis de los datos anteriores nos permite constatar la necesidad de realizar un mayor esfuerzo para incrementar los porcentajes de acceso a la educación media y superior en Sinaloa. Otra conclusión deriva en el hecho de que la UAS ocupa un rol central en la preparación de la juventud sinaloense al albergar en sus aulas a más de la mitad de los estudiantes que cursan una carrera en el estado, y a casi la mitad de los que asisten a la preparatoria. Otro aspecto relevante es el abandono escolar que se incrementa notablemente en los niveles de medio superior y superior.

A. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA UAS

La evolución de la matrícula

El análisis de la matrícula -sin considerar las enseñanzas especiales- muestra en el periodo 2007-2020 un crecimiento del 58%, al pasar de 88,129 estudiantes en 2007 a 139,390 estudiantes en 2020, lo cual representa un incremento promedio anual de 3.94%.

El subsidio público por alumno

De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 2017, el subsidio público por alumno de las universidades públicas estatales promediaba \$56,822 pesos, con una variabilidad

que va desde \$34,946 pesos para la Universidad Autónoma de Guerrero a \$128,806 pesos para la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La UAS se ubica ligeramente debajo del promedio, con un subsidio por alumno de \$51,427 pesos.

La evolución del presupuesto

El presupuesto de la UAS ha tenido incrementos sustanciales en el periodo 2007-2020. En particular, el subsidio federal se ha incrementado en un 294%, mientras que el estatal aumentó en 589% en el mismo período, incluyendo los ingresos propios con un 317%. Un análisis más completo de la evolución del presupuesto se realiza considerando el índice inflacionario, que ha tenido un incremento de 74.7% en el período 2007-2020. De tal forma, de 2007 a 2020 se tiene un incremento del presupuesto UAS en términos reales de 272%, es decir, casi tres veces el presupuesto de 2007. En todos los años, a excepción de 2017, el incremento presupuestal fue inferior a la inflación.

El financiamiento de la UAS depende principalmente de los subsidios federal y estatal, representando para 2021, el subsidio federal un 68.34% y el estatal un 31.66% del total del subsidio público.

La expansión de la UAS y sus programas académicos

De acuerdo con el informe rectoral 2020, la matrícula de la UAS en Bachillerato (escolarizado, semiescolarizado y virtual) fue de 60,253, atendida en 108 planteles (42 preparatorias y 66 extensiones). En el nivel superior (escolarizado, semiescolarizado y virtual) se atendieron a 80,227 estudiantes en 172 programas de licenciatura y 7 programas de TSU, en planteles ubicados en toda la geografía de Sinaloa. De acuerdo a la modalidad educativa, 154 programas son escolarizados, 22 son mixtos y 3 son a distancia.

En el posgrado, la UAS cuenta con una oferta de 78 programas educativos, de los cuales 30 son especialidades, 20 maestrías y 20 doctorados, que en conjunto atienden una matrícula de 2,121 estudiantes. 49 de estos programas están inscritos en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del Conacyt. En estos programas

laboran 214 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El subsidio de la UAS y la sustentabilidad financiera

Con datos plasmados en el convenio de asignación de recursos para 2021, firmado entre autoridades educativas federales y estatales se reconocen 3,590 plazas de Tiempo Completo, 140 plazas de medio tiempo y 40,401 horas de asignatura.

El desfase en horas de asignatura es enorme, pues para 2018 se pagaban 118,247, pero en marzo de 2021 esa cifra asciende a 148,968. En mandos medios y superiores se reconocen 582 plazas, pero la UAS reporta 1,159, sin agregar que en la nómina de contratación transitoria (CT) la mayor parte de ella se refiere a personal de confianza. En 2018 se reportaban 1,904 trabajadores en esta nómina. En personal administrativo se reconocen 3,006 plazas y se tienen 5,529, un 83% más que las reconocidas.

El total de subsidio federal y estatal para 2021 es de 6,521,017,386, En suma, existen diferencias sustanciales en la cantidad de plazas reconocidas por la SEP y las plazas existentes, además de diferencias en prestaciones, la situación tiende a empeorar en el futuro, por lo que se requieren acciones inmediatas de gestión y optimización de recursos para dar viabilidad financiera a la institución.

B. MODELO EDUCATIVO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Elementos para un nuevo modelo educativo en las universidades

Las universidades requieren un sistema de enseñanza que permitan a las personas utilizar sus fortalezas y acrecentar sus oportunidades, para sobrevivir en la economía digital actual, tales como el liderazgo, pensamiento crítico y holístico para resolver problemáticas y la habilidad para trabajar en equipo y en sinergia, por mencionar algunas.

El modelo de aprendizaje para el futuro debe contener un conjunto de nuevas alfabetizaciones y el desarrollo de capacidades cognitivas. Las personas necesitan alfabetización tecnológica si desean comprender la mecánica de las máquinas y sus usos. La alfabetización sobre los datos requiere la capacidad para manejar datos,

comprenderlos y analizarlos, interpretarlos y encontrar significado en ellos. La alfabetización humanista es más importante, pues dota a las personas para ser seres sociales. El aprendizaje experiencial apertura las puertas del campus y hace el mundo entero un potencial salón de clases, una biblioteca o un laboratorio, en definitiva, un complemento educativo diferenciador.

Un modelo educativo para la UAS en la era digital

La definición y adopción de un modelo educativo es de suma importancia para una institución o un sistema educativo, pues a través de ellos se formalizan los diversos modos de concretar la enseñanza.

La Universidad debe contar con un modelo académico que tenga como eje central la alfabetización tecnológica, alfabetización sobre los datos y alfabetización humanista, y competencias cognitivas como el pensamiento crítico y sistémico, emprendimiento y agilidad cultural, el aprendizaje experiencial y el desarrollo de habilidades de gran valor en la sociedad moderna, como es el caso de del liderazgo, pensamiento crítico y holístico y la habilidad para trabajar en equipo.

Identidad Universitaria

El presente Plan de Desarrollo Institucional asume principios y valores esenciales que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de la Institución deben observar y practicar durante el desarrollo de las funciones sustantivas, sin distinción de género, raza, nivel económico o de cualquier otra índole.

Principios educativos

1. Aprendizaje y actualización continuos.
2. Gestión individual y colegiada incluyente.
3. Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
4. Vinculación (multidireccional, interna y externa).
5. Flexibilidad y diversificación.
6. Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

Valores

- Verdad y honestidad.
- Equidad.
- Libertad.
- Solidaridad.
- Respeto a la vida y a los demás.
- Respeto a la naturaleza.
- Integridad.
- Ética profesional.
- Justicia.
- Responsabilidad.
- Cooperación.

Misión

“Formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.”

Visión

La Visión señala la dirección estratégica a la cual se van a dirigir los esfuerzos para alcanzar los ideales contenidos en este plan de desarrollo institucional, mismos que guiarán el quehacer de la Universidad Autónoma de Sinaloa en los próximos cuatro años, con miras al 2030. Esta situación deseada se enmarca en la misión, principios y valores de la universidad, buscando responder a los retos actuales y venideros.

Visión 2025

En el 2025, la Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución pública con amplio reconocimiento nacional e internacional, que lidera el desarrollo inteligente y la transformación social de su entorno con una perspectiva global, a través de la innovación y la cultura emprendedora que potencian la formación e investigación pertinentes, de excelencia y socialmente responsable, contribuyendo al desarrollo social, educativo, económico y cultural del estado, la región y el país, en armonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

C. EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje 1. Gestión del talento universitario y estabilidad laboral

El talento y capacidad de los universitarios es reconocido cotidianamente por la sociedad sinaloense en los diferentes ámbitos de su acción; es por ello que la gestión del talento universitario es pieza fundamental para desarrollar el máximo potencial de la UAS, y factor central para permitirle transitar a nuevos niveles de competitividad y capacidad académica.

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo del talento universitario para el óptimo desempeño de sus funciones, ya sean académicas o administrativas.

- Establecer lineamientos para un plan de vida y carrera Institucional que promueva el crecimiento, promoción y estabilidad laboral del personal universitario.
- Promover un clima organizacional adecuado para el desarrollo de las funciones, así como para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores universitarios.
- Crear y poner en operación un Centro de formación, actualización y profesionalización universitaria, que tome en consideración los múltiples factores de los que depende la calidad educativa.

Objetivo 2. Garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios, partiendo de la premisa que un trabajo estable, motivador y que impulse el desarrollo de las personas es clave para la felicidad y competitividad de la institución.

- Gestionar la asignación y entrega de nombramiento de plazas de tiempo completo, administrativas y asignatura, de acuerdo a la capacidad y reconocimiento del personal; derechos laborales, convenios institucionales con las autoridades educativas y la normatividad vigente.
- Reconocer y retribuir de manera justa y equitativa las actividades realizadas por los docentes de asignatura que realizan trabajos más allá de impartir sus horas de clase.
- Retomar los programas de estímulos al desempeño académico y administrativo como reconocimiento e incentivo al talento universitario y a la labor que realizan en la institución.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de la capacidad académica de la institución mediante la gestión de plazas para Profesores e Investigadores de Tiempo Completo, contratación de miembros del SNI, SNC, perfiles deseables PRODEP y docentes acreditados con maestrías y doctorados reconocidos por su calidad.

- Establecer estímulos para el crecimiento y desarrollo de la capacidad académica del talento universitario.
- Impulsar proyectos de investigación multidisciplinarios y con financiamiento público y privado.
- Realizar investigaciones de impacto en los modelos de enseñanza y aprendizaje universitarios.
- Fortalecer el Programa de Doctores Jóvenes de la Universidad en pro de evitar la descapitalización académica de la Universidad.

Eje 2. Transformación académica y enseñanza universitaria

La razón de ser de la Universidad Autónoma de Sinaloa es formar seres humanos libres y pensantes capaces de trascender de forma global. Como se mencionó al inicio del eje anterior, para Jean Piaget el objetivo de la educación es formar individuos capaces con autonomía intelectual y moral, que respeten de forma recíproca la autonomía de los demás. En el eje de Transformación Académica y Enseñanza se abordan los principios rectores de enseñanza y educación universitaria planteando las razones principales de los individuos: saber ser, saber hacer y saber conocer.

<p>Objetivo 1. Impulsar un sistema de enseñanza que permitan a las personas usar sus fortalezas inherentemente humanas, para sobrevivir en la economía digital, como el caso del liderazgo, el pensamiento crítico y holístico y la habilidad para trabajar en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar el proceso de admisión para garantizar la cobertura universal de la educación superior, mediante el diagnóstico de aspirantes por áreas del conocimiento. • Realizar estudios de empleadores, egresados y pertinencia de la oferta educativa institucional, con el propósito de mantener actualizados los planes y programas de estudio y de ser necesario crear nuevos programas educativos.
<p>Objetivo 2. Diversificar la oferta educativa mediante la implementación de modelos educativos innovadores centrados en la tecnología y basados en la capacidad académica de nuestra institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de modelos y programas educativos en modalidades no tradicionales con base en tecnologías digitales y en espacios híbridos, que permitan transitar de la educación presencial por el prospectivo esquema de educación en línea, a fin de afrontar los retos que han surgido por la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov2 causante de la enfermedad del coronavirus.
<p>Objetivo 3. Promover el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de los procesos educativos y de los resultados académicos, a través de la evaluación y acreditación de la calidad de los programas educativos, por instancias externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre Universidad y comunidad. • Crear el sistema institucional para la evaluación, acreditación, seguimiento y aseguramiento de la calidad educativa.
<p>Objetivo 4. Impulsar el talento y desarrollo de competencias en la comunidad universitaria mediante la creación de Centros de desarrollo de Creatividad y Tecnología ligados al Centro de Cómputo Universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema único de formación profesional, así como las competencias y habilidades del personal universitario que permita la adecuada gestión y desarrollo del talento universitario, además de dotar de total transparencia en la publicación y difusión de los concursos de oposición y sus resultados. • Impulsar la adopción de una cultura de innovación, en el que los espacios universitarios funcionen como foco para el emprendimiento, experimentación y el descubrimiento para impulsar la innovación.

Eje 3. Investigación y transferencia del conocimiento

El potencial académico de nuestra Universidad es reconocido. Sin embargo, la potencialidad académica con la que se cuenta en la Universidad no es suficiente, ya que faltan definir estrategias claras para el financiamiento, el desarrollo de capacidades de nivel de consolidación, intercambio de experiencias y colaboración entre investigadores, cuerpos académicos y programas de posgrado de nuestra institución. La oportunidad aquí es grande y se busca enlazar a esta acción a las autoridades del Gobierno, empresarios y sociedad, con nuestra institución.

<p>Objetivo 1. Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en la institución mediante la participación organizada de los cuatro grandes actores de una sociedad compleja, moderna y globalizada: academia, industria, gobierno y sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de habilitación y reconocimiento académico de miembros y colaboradores de los cuerpos académicos con el propósito de alcanzar su consolidación. • Impulsar la investigación científica básica, aplicada y tecnológica dirigida a áreas estratégicas y prioritarias, respetando la libertad de investigación. • Incrementar la infraestructura científica, tecnológica y de innovación, tanto física como humana, para coadyuvar al desarrollo integral de nuestro estado y la región.
<p>Objetivo 2. Crear el Observatorio Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación, espacio dedicado a integrar y generar información acerca de la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación; y a vigilar los indicadores académicos, científicos y tecnológicos para informar y divulgar sus resultados a la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un Consejo Asesor de Transferencia del Conocimiento, integrado por investigadores y docentes de nuestra institución. • Generar programas y mecanismos de divulgación científica y técnica de nuestros investigadores por diversos medios tanto tradicionales como modernos.
<p>Objetivo 3. Desarrollar un entorno de investigación y desarrollo tecnológico en la Universidad Autónoma de Sinaloa mediante la incorporación de vinculación estratégica con la sociedad y con las académicas y académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la participación en redes de investigación y desarrollo de tecnología interinstitucionales, facilitando a los miembros de la comunidad universitaria las herramientas necesarias para su permanencia. • Equipar laboratorios de investigación multidisciplinarios que permitan realizar investigación de impacto trascendental y con colaboración de diversas Unidades Académicas. • Impulsar el desarrollo de programas de posgrado de calidad reconocida tanto de investigación como profesionalizantes. • Implementar mecanismos para el impulso de investigadores jóvenes para su ingreso y permanencia en el SNI.

Eje 4. Tecnología e innovación al servicio de los universitarios

Un aspecto nodal para el periodo rectoral 2021-2025 será el uso de la tecnología y procesos de innovación para la gestión administrativa, para el proceso enseñanza aprendizaje y para la vinculación institucional. En este sentido, en el eje de tecnología e innovación se realizan propuestas para impulsar el desarrollo docente, mediante la creación de materiales y recursos digitales, Centro de servicio en tecnología educativa y fortalecer el acceso a tecnologías, además de impulsar y promover la gobernanza digital universitaria.

Objetivo 1. Desarrollar un ambiente tecnológico y de innovación para la gestión institucional y el crecimiento académico que permita impactar en la automatización de procesos, eficientar el talento y los recursos para la optimización de cada componente de la universidad.

- Replantear el rol del docente para que funja como guía y facilitador centrado en el estudiante. Dotando al docente de las competencias y habilidades necesarias en herramientas tecnológicas y en metodologías de aprendizaje activo posibilitando una mejora en las experiencias educativas.
- Generar el Centro de desarrollo de materiales didácticos y de investigación digital basado en tecnología que garanticen la creación y disposición de Recursos Educativos Abiertos (REA).
- Garantizar la existencia de infraestructura para el uso pedagógico de la tecnología al servicio de la comunidad universitaria. ampliando y potencializando el uso de la red UAS.
- Diseñar e impulsar el esquema de servicios digitales universitarios.

Objetivo 2. Proveer mejores entornos de enseñanza y aprendizaje, considerando distintas modalidades educativas y haciendo uso efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de que las y los estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y se atiendan los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral.

- Impulsar un Modelo Híbrido de enseñanza con mayor flexibilidad de horarios y espacios, donde las y los estudiantes puedan tomar clases presenciales o virtuales.

Objetivo 3. Fortalecer los mecanismos tecnológicos de gestión y administración, que garanticen la obtención de un subsidio federal adecuado suficiente y creciente, además de fomentar la diversificación de fuentes de financiamiento a partir la optimización del desempeño de las funciones universitarias, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario, así como de transparencia y rendición de cuentas.

- Consolidar un sistema de gestión académica, administrativa y estratégica, coordinando y articulando el trabajo entre las unidades organizacionales universitarias, para impulsar la integración institucional que garantice el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, la simplificación y sistematización de procesos.
- Aumentar la presencia digital en la Universidad para impulsar su gobierno y vida institucional colegiada; mediante oferta educativa virtual que atienda la demanda de los sectores productivos y sociales.

Eje 5. Gobierno, vida institucional y colegiada

Es indudable que todos los sectores que componen la sociedad a la que estamos llamados a favorecer, desde el rol que nos compete a cada uno, estamos comprometidos con el acceso a la información y la igualdad de oportunidades, frente al salto cualitativo en el nivel de vida que viene de la mano de la tecnología.

En ese marco, es necesario diseñar un modelo de administración electrónica avanzada que permita mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios de administración, gestión y apoyo estudiantil de los procesos de administración y gestión de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

<p>Objetivo 1. Establecer un modelo de gestión institucional que contemple la integración de los órganos colegiados y la comunidad universitaria para la operación plena de las funciones sustanciales de nuestra <i>alma mater</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer, bajo los más amplios estándares de calidad, el ambiente institucional facilitador del desarrollo de actividades académicas sustantivas, el currículum adecuado a las necesidades y demandas de formación actuales, las normas e incentivos que propicien el óptimo desempeño de alumnas, alumnos y docentes, las instalaciones académicas y equipamiento adecuados, así como los mecanismos de evaluación y énfasis en indicadores de resultados. • Adoptar al interior de la Universidad una estructura organizacional flexible basada en equipos para ser innovadoras y adaptarse a las necesidades de los alumnos y de los empleadores, a la vez que se garantiza la atención oportuna y eficiente.
<p>Objetivo 2. Establecer un modelo de gobierno digital que permita el óptimo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica para eficientizar los procesos administrativos y académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un modelo de administración electrónica avanzada que permita la adecuada interoperabilidad de los sistemas de información que den soporte a los procesos administrativos, gestión y servicios que ofrece la Universidad. • Desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar los procesos y servicios académicos, gestión, administración y vida institucional y con ello hacer que la universidad sea más productiva y más competitiva. • Contemplar como un eje central de la digitalización institucional la formación del personal universitario en competencias digitales, recursos y servicios electrónicos.
<p>Objetivo 3. Establecer protocolos de gestión, seguimiento y control que garanticen la calidad y eficacia de los servicios internos y externos que preste la Universidad Autónoma de Sinaloa basados en los principios del Sistema de Gestión de Calidad y mejora continua universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la integración y control interno institucional que garantice el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, la simplificación y sistematización de procesos, así como la óptima ejecución de los proyectos y programas institucionales. • Dar seguimiento a las indicaciones de las mejores prácticas internacionales para la gestión de la calidad universitaria.

Eje 6. Universidad ciudadana con sentido y responsabilidad social

La dinámica social compleja en la que se desarrollan las Universidades obliga a la actualización constante respecto a las dinámicas y problemáticas sociales que surgen de esa misma complejidad, debido al desarrollo de tecnologías, de la ciencia y de la misma evolución social. En este sentido la UAS se ha quedado al margen e incluso desfasada de esta dinámica social intensa, y como entidad formadora y con base en la Responsabilidad Social que este modelo de administración enarbola, se pretende reforzar la vinculación con las asociaciones civiles y coadyuvar en sus labores asistenciales.

<p>Objetivo 1. Vinculación con las representaciones de organizaciones civiles, minorías sociales y centros de asistencia social, y promoción de la innovación social y la participación ciudadana generados en la UAS en las administraciones públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer lazos con las instituciones de la sociedad civil, para coadyuvar en su atención a los vulnerables, necesitados o minorías sociales, para apoyar sus programas de inserción social. • Generar un modelo ciudadano y con sentido social que genere y promueva una responsabilidad social integral y se convierta en una institución cercana a los sectores y estratos sociales, en la búsqueda de fomentar sociedades modernas, justas, equitativas y preparadas académicamente.
<p>Objetivo 2. Promoción de una sociedad solidaria con la igualdad de género, con el acoso y el hostigamiento sexual, inclusiva con los adultos mayores, con las personas con capacidades físicas distintas, de creencias religiosas, géneros sexuales y culturas diversas, e incluyente con los talentos extraordinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las relaciones intergeneracionales en una sociedad informada y moderna como la sinaloense, convirtiendo a la UAS en líder y un referente nacional. • Impulsar el crecimiento de la agenda que las dependencias, investigadoras e investigadores de la UAS tengan sobre la equidad de género. • Crear protocolos de atención, prevención y paliación del ciberacoso, la extorsión cibernética, la calumnia u otras conductas dañinas a terceros que utilicen las plataformas virtuales.
<p>Objetivo 3. La fórmula Empresa-Academia-Sociedad-Gobierno para potenciar los cambios sociales que la UAS y Sinaloa requieren.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las “Ferias de empleo” o programas universitarios de promoción del mismo, invitando a que los tres niveles de gobierno y las empresas, más allá de ofrecer vacantes y seleccionar a personas interesadas, se impulse la transferencia de conocimiento entre las partes involucradas y la participación de la capacitación de sus trabajadores. • Potenciar la Incubadora de Empresas y Patentes, con un modelo de participación (Empresa-Academia-Sociedad-Gobierno), cuya participación en la toma de decisiones sea fundamental en el éxito de la meta planteada.

Eje 7. Liderazgo estudiantil para la transformación universitaria

Uno de los pilares de la educación en México ha sido la participación activa estudiantil, y desde ahí se han impulsado los cambios sociales que las generaciones actuales gozan, además de la creación de más espacios académicos para la discusión de ideas y proyectos de Estado o nación. Por eso es imperante rescatar esa vocación de las y los estudiantes, de forma responsable, proactiva, participativa y constituyente de una Universidad y una sociedad mejores.

<p>Objetivo 1. Fomentar la participación y representación estudiantil, así como las instituciones destinadas al trabajo colaborativo entre alumnas y alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el acercamiento estudiantil entre las Sociedades de Alumnos u otros organismos que el mismo estudiantado genere, a través de Ferias del Conocimiento, Torneos Deportivos, Debates sobre temas sociales, Jornadas de Reflexión Estudiantiles. • Crear premios y certámenes completamente a cargo de las y los estudiantes, donde se reconozca al alumnado de excelencia al mismo tiempo en que se logre la integración y el intercambio de ideas, necesarias para nutrir su acervo y la disciplina que estudian. • Impulsar la adopción de la inclusión social como uno de sus estandartes de la representación estudiantil.
<p>Objetivo 2. Promover y potenciar el emprendimiento estudiantil para reforzar la cultura de la creación y la innovación constructivas e innovadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde la administración central se comenzará por desmitificar el emprendimiento y mediante los canales institucionales de comunicación (de prensa, radio y televisión) se generarán espacios que lo expliquen, para que posterior a una campaña que lo exponga de forma holística, se comience a fomentar la participación creativa de las y los estudiantes de la UAS. • Crear programas interdisciplinarios que detecten a las y los estudiantes emprendedores, que se acerquen a ellas y ellos y apoyen sus ideas solidarias y constructivas que respalden al alumnado o que busquen la mejora de los procesos académicos o administrativos.
<p>Objetivo 3. El estudiantado colaborando en frenar la deserción y el abandono escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías, creando un apartado que haga énfasis en la atención al abandono y la deserción escolar, y dejando la labor de detección, análisis y atención (acompañada por docentes y administrativos), a cargo de las y los estudiantes voluntarios de cada Unidad Académica. • Conformar una base de datos, un sistema y equipo multidisciplinario de expertos que reúna, analice, elabore informes de estadística anual y propuestas de atención y paliación sobre la deserción y abandono escolar, correlacionándola con la matrícula de ingreso y de egreso en cada generación y programa educativo.

Eje 8. Plenitud y bienestar universitario: desarrollo humano, cultura y deporte

La Universidad Autónoma de Sinaloa es parte medular en el desarrollo del deporte y la difusión de la cultura en la sociedad sinaloense, en tal sentido nuestra institución de manera intencional y consciente de su compromiso social, retoma en su actuar, el recuperar la credibilidad y pertinencia mediante programas integrales de impacto social mediante el desarrollo humano, la cultura y el deporte. En este sentido el desarrollo de convenios con distintas instituciones en estos temas serán clave para la adecuada adopción en el programa integral de plenitud y bienestar universitario.

Objetivo 1. Fortalecer el ser de la comunidad universitaria mediante el desarrollo del crecimiento personal y la vida universitaria, para impulsar el crecimiento de la identidad universitaria y refrendar el compromiso con las y los sinaloenses y con el mundo.

- Transitar hacia una Universidad Sostenible, constituyendo su desarrollo académico sobre la base de un mejor desarrollo social de la comunidad universitaria, promoviendo la participación vinculante y efectiva de estudiantes, académicos y personal administrativo.
- Generar el programa de reconocimiento para la estabilidad laboral y plan de carreras universitaria para el personal académico, administrativo y de confianza.
- Generar programas integrales de fortalecimiento de la cultura e identidad universitaria.

Objetivo 2. Impulsar el desarrollo artístico y cultural como instrumento de cohesión e inclusión social, consolidando y diversificando los programas y actividades artísticas y culturales, que promuevan la producción y/o práctica para reforzar la identidad del estado y del país, así como la imagen institucional.

- Generar programas de intervención cultural de impacto en la sociedad sinaloense mediante la participación del talento académico y estudiantil.
- Asegurar la preservación, crecimiento y difusión de la cultura, logrando que la comunidad universitaria participe activamente.
- Desarrollar jornadas culturales y talleres de acercamiento a las artes en las Unidades Regionales.

Objetivo 3. Desarrollar el deporte y la recreación entre la comunidad universitaria con el fin de impactar en los indicadores de calidad de vida y bienestar.

- Fomentar relaciones e intercambios con instituciones nacionales y extranjeras, que coadyuven en la difusión y la integración de grupos artísticos, culturales, y deportivos.
- Impulsar el deporte mediante el seguimiento integral de talentos de alto rendimiento.
- Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva y de recreación en la Universidad Autónoma de Sinaloa mediante un programa integral de rehabilitación de espacios.

Eje 9. Sustentabilidad financiera

La Universidad Autónoma de Sinaloa ha enfrentado una crisis financiera que ha forzado a desarrollar e implementar un plan de austeridad para optimizar el recurso financiero, priorizando el pago de salario de los trabajadores académicos y administrativos y prestaciones salariales, sacrificando actividades trascendentales de la educación superior. Por tal razón es necesario atender en el eje de sustentabilidad financiera, estrategias para la optimización de recursos financieros en actividades prioritarias, mayor consecución de recursos, impulsar los ingresos propios.

Objetivo 1. Generar mecanismos para la obtención de recursos financieros tanto subsidios como ingresos propios.

- Dotar de certeza jurídica y presupuestal a la Universidad que garanticen el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad, a la vez que contribuye en el crecimiento del bienestar y calidad de vida de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Gestionar ante las autoridades competentes el reconocimiento de plazas y prestaciones no reconocidas, ni financiadas por la SEP, las cuales impactan en el déficit financiero de la Universidad.
- Garantizar la gratuidad de la educación, sin afectar el presupuesto de la institución, a través del establecimiento de estrategias que permitan la generación de ingresos, atendiendo los preceptos de la nueva Ley de General de Educación.
- Diversificar los ingresos propios de la Universidad mediante el aprovechamiento del talento académico y científico de la institución, su vinculación con los egresados y el sector empresarial.

Objetivo 2. Diseñar un plan de austeridad y optimización del gasto que priorice la educación, la cultura y el deporte.

- Incorporar en la reglamentación universitaria las disposiciones en materia de disciplina financiera institucional para atención al déficit financiero, observando los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
- Asignar, ejercer y evaluar de manera eficiente, transparente y permanente los resultados del ejercicio del presupuesto de la Institución por parte de las autoridades universitarias.

Objetivo 3. Construir un modelo de rendición de cuentas basado en la transparencia y no corrupción.

- Administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez el presupuesto institucional, garantizando el cumplimiento satisfactorio de los objetivos para los que fueron destinados.
- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que permita realizar una valoración objetiva de los programas institucionales,
- Realizar la rendición de cuentas del presupuesto universitario de manera sistemática y de acceso abierto.

REFERENCIAS

- ANUIES (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Recuperado de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Aoun, J. E. (2017). *Robot-Proof: Higher Education in the Age of Artificial Intelligence*. Massachusetts Institute of Technology. The MIT Press.
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado de <https://censo2020.mx>
- OECD (2019). *Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral*. Recuperado de https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf
- SEP (2020). *Los fines de la educación en el siglo XXI*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF
- Tuirán, R. (2012). *La Educación superior en México, avances, rezagos y retos*. En Víctor Antonio Corrales, Javier de la Garza, Enrique Gutiérrez, José Luis Arcos (Coordinadores). Reconocimiento de la calidad de las instituciones de educación superior (pp. 45-54). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Salmi, J. (2009). *The Challenge of Establishing World-Class Universities*. Washington: Banco Mundial
- UAS (2000). *Ley orgánica y Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Recuperado de https://www.uas.edu.mx/pdf/marco_juridico/Ley-Organica-y-Estatuto-General-2018-FINAL.pdf
- UAS (2020). *Tercer Informe de Labores del rector Juan Eulogio Guerra Liera*. Universidad Autónoma de Sinaloa. http://sau.uas.edu.mx/pdf/3er_Informe_UAS_2019-2020.pdf